

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 365 • JUNIO 2018



El Consejo Confederal de CCOO da LUZ VERDE a la FIRMA del IV AENC



El IV AENC será la espina dorsal de las reivindicaciones de CCOO

■ El Consejo Confederal de CCOO ha ratificado por amplia mayoría (por 117 votos a favor y 8 abstenciones) el informe presentado por su secretario general, Unai Sordo, en el que se propone la firma del **IV Acuerdo Nacional de Empleo y Negociación Colectiva (AENC 2018-2020)**, alcanzado el pasado 25 de junio entre las organizaciones sindicales y empresariales, que **beneficiará a más de 10 millones de trabajadoras y trabajadores cubiertos por un convenio colectivo**, y supondrá una subida media de los salarios mínimos de entre el 12 y el 20%, para más de 2.200.000 trabajadores y trabajadoras, la mayoría jóvenes.

■ Un importante acuerdo, en palabras de Unai Sordo, “por su contenido y porque abre la puerta al diálogo social con el Gobierno para corregir los principales problemas del mercado laboral”. CCOO ha advertido que sigue vigente el lema de que “o hay reparto de la riqueza, o hay conflicto” y que **las reivindicaciones recogidas en el AENC serán “la espina dorsal de la estrategia sindical para fortalecer la negociación colectiva y garantizar el reparto real de la riqueza”**.

El secretario general de CCOO comenzó su informe con un breve repaso a las circunstancias que, desde la celebración del pasado Consejo Confederal, en abril, han hecho que la situación haya cambiado de manera radical, tanto en el panorama político como en la propia negociación del AENC. En este sentido destaca el intenso proceso de movilización convocado por los sindicatos ante el bloqueo del AENC, que llevó a la patronal a modificar finalmente su postura y a que se llegara al acuerdo; la sentencia del caso Gürtel o la moción de censura promovida por el PSOE que ha provocado un cambio de Gobierno. Cambios que abren un **nuevo escenario de intervención sindical**, que CCOO debe aprovechar.

“La moción de censura que llevó a Pedro Sánchez al Gobierno ha abierto una nueva fase política que ha generado una inyección de optimismo en una parte importante de la sociedad. Pero la heterogeneidad de los apoyos, con un Grupo Parlamentario con 85 diputados, hace que la gestión de este nuevo escenario sea complicada” advertía Unai Sordo.

Una situación a la que se añade otro condicionante: los **PGE** para 2018 que, como ha denunciado CCOO, son “**de resignación e insuficientes para las necesidades del país**”.

“

El Consejo Confederal de CCOO guardó un minuto de silencio en homenaje a Mercedes González Calvo, secretaria confederal de Acción Sindical, que falleció el pasado 8 de junio. Una incansable luchadora que pilotó las negociaciones del IV AENC en su fase inicial, tras el fracaso del pasado verano de pactar una recomendación salarial para 2017



El AENC. Una buena percha ante el panorama político

Respecto al arduo proceso de **negociación del AENC**, el secretario general de CCOO recordó la situación de bloqueo en la que se encontraba por la actitud de la patronal, que obligó a CCOO a articular una respuesta sindical que pasó de armar una propuesta unitaria a tensionar la negociación colectiva y a proponer una **campaña de movilización en el mes de junio**.

La decisión fue un acierto. La CEOE anunció que renunciaba a su propuesta inicial de subida salarial “hasta el 2%”, lo que abrió la puerta al acuerdo finalmente alcanzado, por el que se fijan para 2018-2020 **subidas salariales fijas en torno al 2%, más un 1% variable** y se establece progresivamente el **salario mínimo de convenio en 1.000 euros**, por catorce pagas.

Un importante acuerdo que incorpora, además, las materias que sindicatos y empresarios trasladarán al Gobierno para su negociación.

Como ha subrayado el secretario general de CCOO, “**el acuerdo supone recuperar una herramienta importante de legitimidad de los agentes sociales** y nos sitúa en un escenario mucho más propicio para iniciar la senda del diálogo social tripartito para abordar cuestiones de enjundia referidas a legislación laboral, protección social y pensiones”.

El IV AENC **se inscribe**, además en la línea del **acuerdo de la Función Pública** suscrito recientemente, y con el acuerdo sobre subida del **Salario Mínimo Interprofesional** del pasado mes de diciembre, que eleva de manera importante su cuantía para los próximos años.

Unai Sordo advirtió, sin embargo, que el acuerdo por sí solo de poco sirve si no va



Consulta el preacuerdo

acompañado de una fuerte acción sindical que potencie la negociación colectiva en los próximos dos años y medio. “La subida salarial planteada en el AENC y la fijación del salario mínimo de convenio en 14.000 euros no van a ser sencillos ni pacíficos. Por ello, de este Consejo saldremos con el mandato claro de que las reivindicaciones recogidas en el AENC sean la espina dorsal de la estrategia sindical en el próximo periodo”, aseguró Unai Sordo.

“0 reparto o conflicto”

En relación al diálogo social con el Gobierno, Unai Sordo subrayó la apuesta de CCOO por la negociación para revertir algunas de las medidas más lesivas realizadas al calor de las reformas.

Es necesario que se modifique el art 42 del ET para que se regule la subcontratación; así como aprobar medidas para enfrentar la precariedad y temporalidad, que afectan principalmente a jóvenes y mujeres; y regular la ultraactividad. Los sindicatos también consideran necesario recuperar la prevalencia del convenio sectorial frente al de empresa; fortalecer el sistema público de pensiones; reformar las prestaciones por desempleo, así como conseguir una ley de igualdad salarial.

La voluntad de CCOO es que estos cam-

“

El acuerdo supone recuperar una herramienta importante de legitimidad de los agentes sociales y nos sitúa en un escenario mucho más propicio para iniciar la senda del diálogo social tripartito abordando cuestiones referidas a legislación laboral, protección social y pensiones

bios se hagan mediante acuerdo, pero tras dejar clara esta voluntad de diálogo, Unai Sordo lanzaba una advertencia: “el Gobierno no debe renunciar a reformas que vayan más allá de las que los em-



El Consejo Confederal de CCOO nombró a Mª Cruz Vicente nueva secretaria confederal de Acción Sindical. Sindicalista con una gran trayectoria, tras el XI congreso pasó a dirigir las Secretarías de Acción Sindical, Empleo y Cualificación Profesional de CCOO de Euskadi



presarios estén dispuestos a pactar. **No puede otorgar a la patronal el derecho de veto.** Por eso, donde no sea posible el acuerdo deberá buscar mayorías políticas suficientes para cambiar aspectos trascendentales de las reformas (laboral, pensiones y fiscal)”.

En este sentido, el secretario general de CCOO finalizó recordando que el eslogan de “**o hay reparto o hay conflicto**” sigue más vigente que nunca. Porque, pese a que el sindicato da una oportunidad al diálogo “no dejará de lado la acción hasta conseguir un reparto real de la riqueza”.

#EsElMomento

Además de lo relativo al AENC, el Consejo Confederal de CCOO hizo una valoración del proceso de elecciones sindicales.

Mejorar los resultados, revalidar su condición de primer sindicato, incrementar la presencia de mujeres y jóvenes en las candidaturas son algunos de los principales objetivos que CCOO se ha marcado de cara a los nuevos comicios que se inician a partir del mes de septiembre.

Una estrategia electoral que se enmarca en la clave de la relegitimación del sindicato y del proyecto acordado en el 11 Congreso Confederal para extender la presencia del sindicato al mayor número de empresas y ganar más poder contractual.

En este sentido, CCOO se ha propuesto:

- **Incrementar el número de representantes sindicales** con respecto a 2015. CCOO tiene actualmente 96.935 representantes, 8.339 más que el segundo sindicato. Gana en todas las federaciones y en once comunidades autónomas.
- **Incrementar la densidad sindical**, es decir que se elijan más representantes. Hay 476.687 empresas que pudiendo celebrar elecciones sindicales no tienen órganos de representación.
- **Aumentar la presencia de mujeres y jóvenes** en sus candidaturas:
 - CCOO tiene 2.000 delegadas más que al cierre del período electoral anterior, aunque la presencia de mujeres en candidaturas sigue siendo inferior al porcentaje de afiliadas (39,36% de delegadas frente a un 43,97 de afiliadas)
 - CCOO tiene 3.087 delegados y delegadas jóvenes, un 3,18%.

**ES EL
MOMENTO!**

**DE RECUPERAR
LOS DERECHOS ARREBATADOS**

CCOO